



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00592306- -UNC-ME#FCM Renuncia Definitiva Dra. Cintia M. Biasi

VISTO:

Las presentes actuaciones en la que la Sra. Méd. Cintia Micaela Biasi (Legajo N° 50733) eleva su renuncia definitiva al cargo docente que desempeñaba en la II° Cátedra de Ginecología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a partir del 01 de agosto del corriente año, por razones particulares;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a los registros del sistema de liquidación de haberes SIU MAPUCHE, la Sra. Méd. Cintia Micaela Biasi (Legajo N° 50733) revistió el cargo de Profesora Asistente (DS) interina en la Cátedra II° Cátedra de Ginecología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva a la Sra. Méd. Cintia Micaela Biasi (Legajo N° 50733) en el cargo de Profesora Asistente (DS) interina en la II° Cátedra de Ginecología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a partir del 01/08/2025, por razones particulares.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Personal Docente al que se hace referencia precedentemente, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Agradecer a la Sra. Méd. Cintia Micaela Biasi (Legajo N° 50733) por los servicios prestados durante su actuación como docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°: Registrar y Comunicar.

